



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120160000900	Ejecutivo	Alberto Barraza Consuegra	Vilma Castro Bolaño	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Remanente-
08638408900120190051500	Ejecutivo	Alfredo Jose Garcia Barraza	Nixon Oliviar Escobar Hernandez, Johana Gonzalez Piña	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180061100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Danilo Fontalvo Lara	16/10/2020	Auto Ordena - Aprobacion De Acuerdo De Pago
08638408900120190011500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Eduardo Martinez Hernandez, Jhonatan Blanco	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120160050600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Leonor Isabel Castro Castillo, Milagro Castro De Nieto	16/10/2020	Auto Niega
08638408900120190080300	Ejecutivo	Cristian Cuentas Manotas	Guillermina Sofia Duran Niño, Amaury Jose Perez Ortiz	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

9d97ce36-fb34-456a-b931-34c943f90cd1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120160021200	Ejecutivo	Edna Mercado Villafañe	Lida Cardenas Caballero	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120160050200	Ejecutivo	Jairo Molina Andrade Y Otro	Dagoberto Tovar Sarmiento	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120160050200	Ejecutivo	Jairo Molina Andrade Y Otro	Dagoberto Tovar Sarmiento	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Remanente
08638408900120160026800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Alberto Lleras Palma Mendoza, Dario Fernando Vargas Jubiz, Francisco Manuel Andrade Mejia	16/10/2020	Auto Ordena - Requerir A La Parte Demandante - Concede Termino
08638408900120190032900	Verbal	Lourdes Maria Mercado Dita	Avelino Antonio Peña Molina, Genoveva Villanueva Meza, Alejandro Echeverria Molina	16/10/2020	Auto Decide - Aceptar Desistimiento

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

9d97ce36-fb34-456a-b931-34c943f90cd1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 76 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190021900	Verbal	Jahn Alberto Martinez Bolivar	Luz Mery Luque Pacheco, Hector Manuel Pacheco Bolivar	16/10/2020	Auto Niega - Solicitud Presentada

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

9d97ce36-fb34-456a-b931-34c943f90cd1